



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 491
Viedma, 15 agosto 2023

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 317/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Finanzas Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Finanzas Públicas;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Administración Pública, ante la vacante definitiva debido a la renuncia por jubilación del docente Tagliani;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección de Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Finanzas Públicas (2º cuatr, 3º año, LAPV01) Área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Finanzas y Contabilidad, correspondiente al Departamento de Administración Pública.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección Dpto/ DAA
- Profesor Titular: Daniel Miñón
- Profesor Suplente: Andrés Vera
- Graduado Titular: Natalia Marín
- Graduado Suplente: Carolina Cecchini
- Alumno Titular: Mariela Portel
- Alumno suplente: Laura Abraham

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL


Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO